Barranquilla, 15 -05-2020

DOCTOR
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
SECRETARÍA GENERAL
BARRANQUILLA - ATLANTICO

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **OSWALDO CENTENO CADENA** identificado con Cédula de ciudadanía No **85.440.353,** para "PRESTACION DE **SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS QUE LE SEAN ASIGNADAS EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO**.". La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaria De Desarrollo Económico y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia de manera que es procedente la suscripción del contrato con **OSWALDO CENTENO CADENA** por valor de **DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($12.500.000).**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **OSWALDO CENTENO CADENA** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

MIGUEL VERGARA CABELLO
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO
Departamento Del Atlántico